

**ASISTENTES**

**PROFESORES**

Morellón Alquézar, Luis Alberto  
(Decano)  
Alcalá Nalváiz, Tomás  
Ara, Irene (en sustitución de Milagros Piñol)  
Arz Sola, José Antonio  
Atencia Carrizo, Jesús  
Bauluz Lázaro, Blanca  
Canudo, José Ignacio  
Casas del Pozo, José María  
Collados Collados, M<sup>a</sup> Victoria  
Desir Valén, Gloria  
Falceto Bleuca, Fernando  
Fernández Álvarez, Francisco José  
Ferreira Neila, Patricia  
Francés Román, Ángel  
Franco Ontaneda, Santiago  
Gallardo Jiménez, M<sup>a</sup> Asunción  
García Esteve, José Vicente  
Gimeno Serrano, M<sup>a</sup> José  
Gopar Sánchez, Víctor  
Herrerías Larripa, Clara  
Jiménez Seral, M<sup>a</sup> Paz  
Luzón Aguado, M<sup>a</sup> Aránzazu  
Martínez Fernández, Eduardo  
Pérez Arantegui, Josefina  
Rández García, Luis  
Rodríguez Cazorla, Víctor  
Sangüesa Lafuente, Carmen Josefa  
Sarsa Sarsa, María Luisa  
Soria de Miguel, Ana Rosa  
Vallés Brau, Juan Antonio  
Villarroya Aparicio, Eva  
Martínez Pérez, Concepción  
(Secretaria)

**PAS**

Serrano Pérez, Teresa  
Simón Lázaro, José Antonio  
Samper Fernández, Jesús  
(Administrador)

**ESTUDIANTES**

Campos Asensio, Clàudia  
Cano Jones, Alejandro  
Gil Fernández, Pilar  
Guerrero Marcos, Juan  
Paz-Peñuelas Oliván, Jorge  
Ruíz Aranda, Iris

**INVITADOS**

Abián Franco, Olga  
Arlegui Crespo, Luis  
Arnaudas Pontaque, José Ignacio  
Carmona Martínez, José Manuel  
Carrodeguas Villar, José Alberto  
Elduque Palomo, Ana Isabel  
Galé Pola, Carmen  
García Abacéns, Eduardo  
Gómez Jiménez, Javier  
Luzón Marco, Gloria  
Salvatella Ibáñez, Luis

**ACTA N° 5/2022**

**Acta de sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 8 de julio de 2022**

En Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 8 de julio de 2022, de forma telemática mediante la plataforma GoogleMeet da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la asistencia de los miembros citados al margen. Excusan su asistencia los profesores David Alonso, Jesús Anzano y Milagros Piñol y el representante de estudiantes Juan Guerrero.

**Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las Juntas de 5 de abril, 3 de mayo y 30 de mayo de 2022.**

Se proyectan las tres actas y tras acordar unas pequeñas correcciones sugeridas por el profesor Francés se aprueban por asentimiento.

**Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite.**

El Decano cede la palabra a la profesora secretaria que informa del fallecimiento del profesor jubilado Santos Otín Lacarra, catedrático del Departamento de Química Física y miembro del Senatus Científico de la Facultad de Ciencias y de la madre de M<sup>a</sup> Asunción Gallardo Jiménez, profesora del Departamento de Química Física. Se transmitirán las condolencias de la Junta a los familiares de los fallecidos. Respecto a asuntos de trámite, la Junta Electoral de la Facultad convocó el 12 de mayo elecciones para representantes del PDI en las Comisiones de Evaluación de la Calidad de las titulaciones de la Facultad. El proceso culminó el 15 de junio con la proclamación definitiva de los resultados. La participación fue en general baja, pero se lograron cubrir todos los puestos. La única incidencia reseñable fue que por error se convocaron también elecciones para la Comisión de Evaluación de la Calidad del máster en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación, máster interuniversitario en el que la gestión de la Calidad se hace desde la UPV por lo que no hay Comisión de Evaluación en la Universidad de Zaragoza. Una vez advertido esto, se procedió a desconvocar las elecciones para dicho máster.

8 de julio de 2022

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/dfs1acade1b32b3bd434d0493c7d9d1b>



dfs1acade1b32b3bd434d0493c7d9d1b

CSV: dfs1acade1b32b3bd434d0493c7d9d1b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	02/11/2022 13:32:00	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	02/11/2022 14:01:00	

**Punto 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de documento de medidas de ahorro energético.**

El Decano explica que el documento que se trae a debate ha sido elaborado por los distintos grupos de la Junta a propuesta de la candidatura Clarita, a la que agradece la iniciativa. Por parte del equipo decanal se ha añadido alguna frase referente a temas de aislamiento. A continuación, cede la palabra al profesor Franco, vicedecano de Infraestructuras y Servicios quien comenta que se ha valorado incluir también un comentario respecto a los radiadores del edificio D que parece ser que están colocados de forma incorrecta. Se ha estado valorando con la UTC y al final se ha llegado a la conclusión de que esto afecta al rendimiento energético, pero no parece que se vayan a tomar medidas. El profesor Atencia comenta que el problema también afecta al ala izquierda del edificio A y la profesora Pérez Arantegui añade que el anterior equipo decanal ya conocía el problema y transmitió la necesidad de resolverlo a la UTC. Los profesores Fernández Álvarez y García Esteve manifiestan su acuerdo en incluir una frase al respecto en el documento y proponen alguna pequeña modificación en la redacción. Finalmente, el documento se aprueba por asentimiento con los cambios acordados.

**Punto 4.- Aprobación, si procede, de la propuesta de máster universitario en Paleontología.**

Toma la palabra el profesor Canudo, quien presenta la propuesta. Explica que se ha detectado demanda de un máster de este tipo entre los estudiantes y que la Paleontología tiene una entidad propia separada de otras ramas como la Biología, la Geología, las Ciencias Ambientales o las Ciencias del Mar y que se podría atraer a estudiantes de todos estos campos hay que no hay grados en Paleontología. En cuanto a posibles salidas profesionales de estos estudios, además de la investigación, van desde trabajo en museos hasta en temas como la energía eólica. Se habló de la propuesta con el vicerrector de Política Académica quien manifestó su apoyo. Además, en la Universidad de Zaragoza hay profesorado suficiente tanto por la parte científica como por la académica ya que se cuenta con holgura. Comenta también que con esta propuesta no se pretende sustituir al máster en Geología, Técnicas y Aplicaciones, sino llenar un hueco ya que hay asignaturas de Paleontología que actualmente no se pueden cursar en ningún sitio. La propuesta presentada es solamente un punto de partida para poder solicitar al vicerrectorado que se inicie el proceso y se nombre una comisión para elaborar una propuesta de memoria de verificación.

Comienza un turno de intervenciones. El profesor García Esteve agradece la propuesta y señala una pequeña cuestión de redacción. La profesora Desir comenta que le parece interesante, pero le preocupa la viabilidad ya que la demanda no está clara. El profesor Francés pregunta si se dispone de datos de matrícula de otros másteres en Paleontología y la profesora Sangüesa, vicedecana de Ordenación Académica, añade que la propuesta le parece también interesante pero comparte la preocupación sobre la viabilidad ya que el número de estudiantes de otros másteres en Paleontología no es muy elevado y la DGA pide un mínimo de 15 estudiantes para mantener un máster. Quizá se debería considerar el plantear una especialidad de Paleontología en el máster actual. La profesora Luzón Marco comparte esta apreciación y sugiere que se contemple la posibilidad de hacerlo en formato plurilingüe. La profesora Jiménez Seral opina que la propuesta es muy interesante y que quizá un máster especializado y de calidad puede atraer más alumnos que uno generalista y el profesor Arz añade que los másteres en Paleontología existentes están orientados a la investigación, mientras que en este se pretende incluir un perfil profesional. Respecto al idioma, se plantea en castellano para atraer a estudiantes latinoamericanos.

8 de julio de 2022

CSV: df51acade1b32b3bd434d0493c7d9d1b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	02/11/2022 13:32:00	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	02/11/2022 14:01:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/df51acade1b32b3bd434d0493c7d9d1b>

Responde el profesor Canudo explicando que el Gobierno de Aragón considera la Paleontología como área prioritaria y que, aunque entiende las dudas planteadas, si el Gobierno de Aragón y la Universidad apoyan la propuesta, lo lógico es que la Facultad también lo haga. El Decano está de acuerdo en lo interesante de la propuesta aunque comparte la preocupación por el número de estudiantes. El profesor Francés pregunta si hay postura oficial del Departamento de Ciencias de la Tierra, a lo que la profesora Bauluz, directora de dicho departamento, responde que el departamento no la conoce todavía y se presentará en el próximo consejo. El profesor Canudo aclara que el problema se debe a las fechas relativas a la fase 2 del POD, ya que la Junta se ha tenido que celebrar antes de la fecha tope para los departamentos y en la que se prevé llevar a cabo el consejo mencionado. Finalmente, la profesora Luzón Marco propone que se intente captar a estudiantes interesados en la Paleontología, pero no necesariamente por motivos profesionales. El Decano añade que las medidas previstas en el nuevo Real Decreto, al que la memoria se tendrá que ajustar, pueden suponer una mayor flexibilidad para captar ese tipo de estudiantes. Finalmente, la propuesta se aprueba por asentimiento.

**Punto 5.- Aprobación, si procede, de modificaciones en el Calendario Académico 2022-23.**

El Decano explica que ya se anunció en la pasada Junta que previsiblemente se traería la modificación propuesta, consistente en intercambiar los días 10 y 11 de octubre, actualmente lectivos, por los días 13 y 14. Esta modificación se aprobó en Consejo de Gobierno el pasado 29 de junio. La profesora Sangüesa, vicedecana de Ordenación Académica, añade que también se debería marcar como festivo el 6 de marzo, en previsión de que en el calendario laboral del Gobierno de Aragón se pase a ese día la festividad del 5 de marzo. El profesor Francés pregunta que por qué no se ha propuesto que los días 13 y 14 tengan horario de lunes y martes para paliar posibles desequilibrios a lo que la profesora Sangüesa responde que se valoró con los coordinadores pero ante la disparidad de opiniones se prefirió mantener la planificación y realizar pequeños cambios a petición del profesorado de las asignaturas más afectadas. La propuesta se aprueba por asentimiento.

**Punto 6.- Aprobación, si procede, de la planificación (encargo) correspondiente al POD 2022-23.**

El Decano comenta que este curso la fase 2 del POD se ha extendido más de lo normal ya que los departamentos tienen hasta el 15 de julio para realizar la asignación de docencia mientras que el plazo de los centros para aprobar la planificación termina el 8 de julio. Se proyecta a continuación un resumen de los informes elaborados por los coordinadores sobre la planificación y las modificaciones propuestas por los departamentos.

Titulaciones en las que en el informe ha sido positivo pero se hace algún comentario o propuesta:

*Grado en Física:* El comentario se refiere a la asignatura Técnicas Físicas III, en la que el departamento propone reducir considerablemente el número de grupos de prácticas por problemas de profesorado y tal como explica el profesor García Abacens, coordinador del grado en Física, se ha añadido al informe una frase sobre la posibilidad de eliminar estas prácticas en el futuro si el problema persiste. Se inicia un debate en el que participan la profesora Sangüesa, el Decano y el profesor Atencia. Este último explica que el departamento solicitó profesorado pero no se concedió, circunstancia que conocieron recientemente con la consiguiente necesidad de modificar la planificación. Se decide eliminar la frase e incluir en el informe del centro la problemática para que se pueda resolver a largo plazo mediante la incorporación del profesorado necesario. La profesora Jiménez Seral comenta que este tipo de problemas, junto con otros

8 de julio de 2022

CSV: df51acade1b32b3bd434d0493c7d9d1b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	02/11/2022 13:32:00	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	02/11/2022 14:01:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/df51acade1b32b3bd434d0493c7d9d1b>

relacionados con las guías docentes, se reducirían si se adelantara considerablemente la fase 2 del POD. A esto el Decano responde que este curso ha habido problemas de tipo informático que han provocado un retraso considerable y que otros cursos se ha intentado adelantar en la medida de lo posible, pero es complicado ya que no hay mucho margen debido a otros asuntos administrativos que se han de tramitar antes.

*Grado en Óptica y Optometría:* en el informe se ha incluido un comentario sobre la adscripción de algunas asignaturas, comentario que aclara la coordinadora, la profesora Collados.

*Grado en Química:* se señala la necesidad de corregir el reparto en áreas de una asignatura para actualizar la redistribución que se aprobó en Junta en la fase 0.

*Máster en Química Industrial:* se hace constar que el número de estudiantes previstos no es correcto. Tal y como aclara la profesora Sangüesa, la información que se ha proporcionado a la Junta sobre la planificación estaba basada en un documento en el que no estaba actualizada la cifra, por lo que el problema es común a otras titulaciones.

Titulaciones en las que en el informe ha sido negativo:

*Máster en Economía Circular:* en este caso, el Departamento de Química Inorgánica planteó unos cambios en la distribución de actividades de dos asignaturas. Parece haber una discrepancia entre las guías docentes y la memoria de verificación. El coordinador ha pedido que no se realicen dichos cambios y el departamento acepta dicha solicitud, pero el Decano propone que la CGC haga una consulta sobre la discrepancia mencionada. La profesora Elduque, directora del Departamento de Química Inorgánica, aclara que el departamento trató de implementar lo que se había hablado en una reunión con el coordinador. La redistribución concreta se puede adaptar pero ha habido quejas de algunos estudiantes que reclaman una mayor presencialidad. Interviene también el profesor Salvatella, coordinador del máster, quien explica que se trata de un máster que se planteó como semipresencial, aunque en ese momento no había una definición clara del concepto de semipresencialidad. En efecto, los estudiantes piden una mayor presencialidad y para ello se ha modificado el POD, organizando las asignaturas en clases magistrales y de problemas. La profesora Sangüesa considera que en efecto se ha incumplido la memoria en algunas asignaturas y que si se quiere aumentar la presencialidad habrá que implementarlo en una revisión de la misma.

En el resto de las titulaciones, el informe ha sido positivo y no se ha incluido ningún comentario. A la vista de todo esto, se decide aprobar la planificación por asentimiento.

**Punto 7.- Informe del Decano.**

- En el pasado Consejo de Gobierno del 29 de junio se aprobó la nueva regulación del programa conjunto Fismat y será de aplicación en el próximo curso 2022/23.
- Con fecha de 7 de julio, la vicedecana de Ordenación Académica remitió a departamentos y estudiantes las fechas provisionales de exámenes para el curso 2022/23. Además, se ha realizado la asignación de aulas para los exámenes de septiembre de este curso.
- Se ha remitido a FEUZ la comunicación de adhesión al programa Expertia curso 2022/23. En horas totales, se solicitan en el apartado de Expertia Docente 44 horas, 12 de las cuales sin dotación económica y en el apartado de Expertia Emprendedor 6,5 horas, todas ellas con dotación económica.

8 de julio de 2022

CSV: df51acade1b32b3bd434d0493c7d9d1b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	02/11/2022 13:32:00	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	02/11/2022 14:01:00	



df51acade1b32b3bd434d0493c7d9d1b  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/df51acade1b32b3bd434d0493c7d9d1b>

- El día 20 de junio se celebró la reunión del patronato FEUZ. En la misma se informó de la renovación de la figura de gerente, para la que se va a proponer a la profesora Pilar Zaragoza.
- En la reunión extraordinaria de la Comisión permanente de Consejo de Gobierno del día 7 de julio se aprobó el procedimiento de nombramiento o renovación de los colaboradores extraordinarios para el curso 2022/23. Sobre este asunto, el día 23 de junio se celebró una reunión entre representantes en Consejo de Gobierno, de directores de centro y departamentos con la Secretaria General y Juan García Blasco, en la que se presentó una nueva propuesta que en algunos términos es más restrictiva que la anterior (por ejemplo, se establece un límite por departamento de un colaborador extraordinario y un máximo absoluto del 4% que correspondan a personal académicos jubilado, es decir, unos 71). Se está discutiendo a nivel de grupos de Consejo de Gobierno y se pueden enviar alegaciones antes del 9 de septiembre de 2022.
- El día 10 de junio se remitió el informe de seguimiento anual a ACPUA del plan de mejora en relación con la certificación del Sistema Interno de Garantía de la Calidad. A este informe se adjuntó el informe de gestión 2021 y el informe de revisión del SGIC 2021.
- El 1 de junio el vicerrector de Política Académica emitió una resolución sobre la defensa telemática de Trabajos Fin de Estudios. Según dicha resolución, el estudiante que así lo solicite podrá realizarla si cumple y justifica alguno de los siguientes requisitos:
  - Estar trabajando o estudiando en una localidad diferente a aquella en la que se imparte el título.
  - Estar realizando una estancia de movilidad nacional o internacional.
  - Estar matriculado en un título interuniversitario.
  - Por conciliación familiar.
  - Otras causas debidamente justificadas.

Asimismo, el centro, para dar respuesta a alguna situación puntual no recogida en las circunstancias anteriores que afecte a docentes o estudiantes, podrá establecer que, en determinados casos, las defensas de los TFE sean de manera telemática. Todo lo anterior se ha incluido en el procedimiento que regula la defensa de TFE en la Facultad.

- Respecto al tema de cierre de edificios, los exámenes se programaron sobre todo en el edificio A para respetar las indicaciones del rectorado respecto al cierre por las tardes, pero finalmente los edificios B y C han quedado abiertos porque posteriormente se autorizó hacerlo para disponer de las salas de estudio para los estudiantes. Sobre el próximo curso, no ha habido ningún cambio, pero se está a expensas de la negociación de PAS en septiembre para hacer efectiva la planificación de la que ya se informó.
- Sobre los problemas de aire acondicionado, la Facultad no es responsable de horarios o días de funcionamiento ya que es la Oficina Verde la que lo programa. El equipo decanal y especialmente el vicedecano de Infraestructuras y servicios, Santiago Franco, ha estado muy pendiente de todas las incidencias y en comunicación continua con la UTC y la Oficina Verde.
- La semana del 11 al 15 de julio se celebrará la 4ª Semana Internacional de Ciencia-Tecnología, coorganizada por la Facultad de Ciencias y la EINA. Tenemos 19 participantes de 10 países.
- Se va a reeditar el premio José María Savirón de divulgación científica, será la décima edición. Ya se ha mantenido una reunión con los coorganizadores: Colegios profesionales de Química, Geología, Biología, Física, Óptica y Optometría; los institutos de investigación: IUMA, IUCA, ISQCH, INMA; las secciones locales de la RSEQ, RSEF, RSME, la Delegación del CSIC en Aragón y la RACZ.

8 de julio de 2022

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/df51acade1b32b3bd434d0493c7d9d1b>



df51acade1b32b3bd434d0493c7d9d1b

CSV: df51acade1b32b3bd434d0493c7d9d1b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	02/11/2022 13:32:00	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	02/11/2022 14:01:00	

- Está abierto el plazo interno para las ayudas Beatriz Galindo, la fecha interna límite es hoy viernes 8.

### **Punto 7.- Ruegos y preguntas.**

La profesora Jiménez Seral comenta que en el nuevo borrador de procedimiento de nombramiento o renovación de los colaboradores extraordinarios, no se modifica la situación de los colaboradores médicos. Respecto a los colaboradores académicos jubilados, de la cifra actual de 119 se va a reducir a 71 y de estos 43 son de la Facultad de Ciencias. Se pretende obligar a los departamentos a baremar y ordenar. Comenta también que en el edificio B de Matemáticas se ha instalado cartelería explicativa con nombres y aforo de los distintos espacios pero llena de errores con la consiguiente mala imagen. Además, no se ha consultado con los Centros, ni si quiera con las conserjerías. La profesora Pérez Arantegui explica que hace unos años la UPRL inició un estudio sobre aforos que se inició en matemáticas.

El profesor Carmona consulta como se van a realizar las alegaciones al procedimiento de nombramiento o renovación de los colaboradores extraordinarios ya que quizá sea más operativo hacerlas de forma unificada.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 12:15 horas del día de la fecha.

**Nota:** Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PÉREZ, Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza y LUIS MORELLÓN ALQUÉZAR, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.*

8 de julio de 2022

CSV: df51acade1b32b3bd434d0493c7d9d1b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias	02/11/2022 13:32:00	
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	02/11/2022 14:01:00	



df51acade1b32b3bd434d0493c7d9d1b  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/df51acade1b32b3bd434d0493c7d9d1b>